

**AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL
EN EL DISTRITO DE MEJORAS DE PLANTATION ACRES QUE
SE REALIZARÁ EL 23 DE JUNIO DE 2026**

Por la presente se da aviso de que la Junta de Supervisores del Distrito de Mejoras de Plantation Acres, de conformidad con la Resolución N° 26-01 aprobada el 23 de abril de 2026, ha convocado a una Elección Especial de Referéndum en el Distrito de Mejoras de Plantation Acres que se llevará a cabo el **martes 23 de junio de 2026**, con el propósito de someter a los electores calificados que residen en el distrito, la aprobación o desaprobación del referéndum indicado a continuación que determina si el Distrito de Mejoras de Plantation Acres será convertido en un distrito dependiente de la Ciudad de Plantation.

REFERÉNDUM

**CONVERSIÓN DEL DISTRITO DE MEJORAS DE PLANTATION ACRES DE UN
DISTRITO INDEPENDIENTE A UN DISTRITO DEPENDIENTE**

¿Debería entrar en vigor el proyecto de ley de la Cámara de Representantes de Florida HB 4067 (2026), que convierte el Distrito de Mejoras de Plantation Acres de distrito independiente a distrito dependiente de la Ciudad de Plantation, y que establece que el concejo municipal y el alcalde de la ciudad de Plantation constituirán la junta del distrito dependiente?

- SÍ
 NO

Esta elección especial se llevarán a cabo solo en los lugares de votación de los recintos **N014.1, N015 y N016.1** según lo designado por el Supervisor de Elecciones del Condado de Broward para el Distrito de Mejoras de Plantation Acres. SOLO los votantes calificados del Distrito de Mejoras de Plantation Acres serán elegibles para votar en estas elecciones especiales.

Las boletas de voto por correo se enviarán por correo a todos los votantes registrados que residen en el distrito y que hayan solicitado una boleta de voto por correo antes del 11 de junio de 2026. El Supervisor de Elecciones del Condado de Broward debe recibir las boletas antes de las 7:00 p.m. del día de las elecciones, **martes 23 de junio de 2026**.

Joe Scott
Supervisor de Elecciones
Condado de Broward, Florida